

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

40330 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se anuncia la enajenación mediante subasta pública de su participación del veinte por ciento en la Sociedad Anónima "Cruceros Málaga".*

Objeto de la subasta: Venta, mediante subasta pública abierta, de 1.540.000 acciones propiedad de la Autoridad Portuaria de Málaga representativas de un veinte por ciento del capital social de la mercantil "Cruceros Málaga, S.A." con domicilio en Málaga, Estación Marítima de Levante, Puerto de Málaga, 29001-Málaga, CIF a-92895598 y autorizada su enajenación por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga en su sesión de 19 de diciembre de 2013 en cumplimiento del plan de desinversión a medio plazo acordado con Puertos del Estado al amparo de lo establecido en el artículo 60.4 de la entonces vigente Ley 48/2003.

La descripción de las acciones se detalla en el Pliego de Condiciones que regirá la subasta.

Las acciones se subastan en un único lote y están libres de cargas.

Procedimiento: Subasta pública abierta con proposición económica al alza en sobre cerrado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 175 y concordantes de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Precio mínimo de licitación por el total de las acciones: Dos millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos noventa y siete euros con noventa y cuatro céntimos (2.437.297,94), IVA excluido.

Garantía provisional exigida: ciento veintiún mil ochocientos sesenta y cuatro euros con noventa céntimos (121.864,90) euros (5% del precio base de enajenación).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del día 9 de diciembre de 2014 en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, s/n. 29001 Málaga.

Apertura de las propuestas económicas: Mediante acto público el día 18 de diciembre de 2014, a las doce horas, en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Málaga sita en la dirección indicada en el párrafo anterior.

Gastos de anuncios oficiales: Por cuenta exclusiva del adjudicatario.

Obtención del Pliego de Condiciones regulador de la subasta: Sede de la Autoridad Portuaria de Málaga-Dependencias de Secretaría General-Muelle de Cánovas, s/n, 29001-Málaga.

Forma de Pago: 100% a la firma de los documentos de la compraventa de acciones.

Criterio de adjudicación: Al precio más alto ofertado de entre las ofertas que cumplan con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

Perfección y formalización del contrato: En los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación se otorgará la escritura de compraventa ante el notario que designe el adjudicatario.

Málaga, 30 de octubre de 2014.- El Presidente, Paulino Plata Cánovas.

ID: A140056102-1